

Circular Nro. SB-INRE-2025-0001-C

Quito D.M., 14 de enero de 2025

Asunto: Alcance - Instructivo en aplicación de la resolución No. JPRF-F-2024-0123 - Mecanismo extraordinario y temporal de alivio financiero a los sectores financiero público y privado

Entidades de los Sistemas Financiero Público y Privado
De mi consideración:

Como es de su conocimiento, la Junta de Política y Regulación Financiera, emitió la resolución No. JPRF-F-2024-0123 de 05 de noviembre de 2024, en el cual se modifica lo dispuesto en los Artículos 27 y 29 de la Sección VII “Mecanismo extraordinario y temporal de alivio financiero a los sectores financiero público y privado” del Capítulo XVIII “Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos”, del Título II “Sistema Financiero Nacional”, Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

En este contexto, la Superintendencia de Bancos, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en la citada resolución, diseñó el “INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCION No. JPRF-F-2024-0123 PARA LOS SECTORES FINANCIEROS PÚBLICO Y PRIVADO”, el cual se remitió con circular No. SB-INRE-2024-0021-C de 26 de noviembre de 2025, donde se detalla el proceso a seguir para aplicar cada uno de los artículos de la referida resolución.

Por lo antes mencionado y debido a varias revisiones efectuadas de la información reportada por las EC, se han realizado ajustes al instructivo antes señalado, las cuales permitirán efectuar una correcta validación de las estructuras de operaciones activas y contingentes, así como unificar criterios respecto a la aplicación de los alivios financieros.

Este Organismo de Control verificará el cumplimiento de las disposiciones legales citadas por parte de las entidades controladas, en la forma y plazos dispuestos en la resolución e instructivo definidos para el efecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgt. Diana Fernanda Barrionuevo Balladares.
INTENDENTE NACIONAL DE RIESGOS Y ESTUDIOS

Anexos:
- Instructivo_aplicacion_resolucioñ No JPRF 123_14_01_2025-FINAL.pdf

Copia:
Magister
Nelly Jeaneth Charco Pastuña.
Intendente General, Subrogante

Magister
Luz América Goyes Zavala
Intendente Nacional de Control del Sector Financiero Privado, (E)

Magister

Circular Nro. SB-INRE-2025-0001-C

Quito D.M., 14 de enero de 2025

Luis Alfredo Reascos Burbano
Intendente Nacional de Control del Sector Financiero Público

Máster
Diego Rolando Vaca Enríquez
Director de Estudios y Gestión de la Información

ia/mi/dv